



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 15 del 10 de marzo de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2022 00023 00	Laboral de primera instancia	Robinson Darío Ramírez Rave	Sociedad Minera El Bloque S.A.S.	09/03/2022	Rechaza demanda por no subsanar requisitos
057363189001 2022 00026 00	Ejecutivo laboral	Porvenir S.A.	La Gina Group S.A.S.	09/03/2022	Rechaza demanda por no subsanar requisitos
057363189001 2021 00177 00	Expropiación	Agencia Nacional de Infraestructura –ANI-	Expropiación	09/03/2022	Accede corrección auto admisorio

En la fecha, 10 marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA